

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

66**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social, en sustitución, del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Francisco Javier Marqués Fernández, contra “Postres de la Abuela, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número de ejecución 183 de 2011, se ha acordado citar a “Postres de la Abuela, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de septiembre de 2011, a las nueve y quince horas, para la celebración de la comparecencia de ejecución, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Postres de la Abuela, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.806/11)